

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
SOLANO – CAQUETÁ**

Solano-Caquetá, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : SOLICITUD MATRIMONIO CIVIL
SOLICITANTES : WILLER CUELLAR SCARPETTA Y ROSALBA
VALENCIA MEDINA
RADICADO : 187564089001-**2023-00012-00**
ASUNTO : ADMITE

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0043

Encuentra el Despacho que la solicitud de matrimonio civil presentada por WILLER CUELLAR SCARPETTA y ROSALBA VALENCIA MEDINA, reúne los requisitos legales, y en consecuencia, ADMITIRÁ la solicitud en los términos de artículo 135 del Código Civil, y demás disposiciones concordantes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Solano-Caquetá,

DISPONE:

PRIMERO: ADMITIR la solicitud de matrimonio civil de WILLER CUELLAR SCARPETTA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.802.892 de Florencia-Caquetá, y ROSALBA VALENCIA MEDINA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.660.389 de Solano-Caquetá.

SEGUNDO: Practicar **AUDIENCIA DE CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL** -de forma virtual a través del programa "Lifesize", el día **14 DE ABRIL DEL AÑO 2023 A LAS 09:00 AM**, a la que deberá comparecer los contrayentes y los testigos FERNANDO ALBERTO RAMÍREZ SALGADO y ANA ISABEL MANCHOLA TOVAR.

Notifíquese y Cúmplase,

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR
Juez

Firmado Por:

Luis Hernando Betancur Salazar

Código 18756 40 89 001

Dirección física: Carrera 4 No 6-74 Barrio Bellavista de Solano – Caquetá

Correo electrónico: jprmpalsolano@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Solano - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **948de31fc96479d0461d1aa771b281930726479ce7d92c613c05571ad88a35ab**

Documento generado en 28/03/2023 11:18:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>